

Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

Asunción, 10 de diciembre de 2024

Nota C.E.O N° 762/2024

Señores

QUIMICA INTERNACIONAL FARMACEUTICA S.R.L.

E-mail: licitacionesqinfarmsrl@gmail.com

PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en representación del Comité de Evaluación de la **Licitación de Menor Cuantía N° 35/2024 Adquisición de Medicamentos para el Servicio de Hemodiálisis del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero – ID N° 454922**, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, punto "Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación".

Al respecto, solicito la remisión de los siguientes documentos, debidamente foliados, las documentaciones requeridas deberán cumplir con las formalidades del apartado Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación:

Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios
Balance General y Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.
Copia de facturaciones y/o contratos con sus recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, almacenar, distribuir, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
Si el oferente oferta productos de otra empresa deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente a la fecha de apertura de ofertas, del fabricante nacional, importador, fraccionador, almacenador, distribuidor y comercializador, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
Copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, con la inscripción MB para los medicamentos biológicos.
En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas para la Resolución de Apertura se deberá acompañar la constancia emitida por la DINAVISA de que se encuentra en trámite. Y para el Registro Sanitario se deberá presentar la Certificación del producto emitida por la DINAVISA de que el producto ofertado se encuentra en trámite de renovación de registro y que puede ser fabricado, importado y comercializado en el país.
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos, en idioma español.
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Control y Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución, según corresponda, del fabricante nacional, importador, fraccionador, almacenador, distribuidor y comercializador, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente durante la ejecución del contrato.
Para los productos importados, deberán presentar el Certificado/Licencia de Buenas Prácticas de Fabricación de origen, según corresponda, vigente a la fecha de apertura de ofertas, debidamente legalizado y consularizado o apostillado.
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento y distribución, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.
Para productos importados, deberá presentar Carta Poder vigente para importar, comercializar y distribuir, según corresponda otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizado o apostillado y este a su vez al Oferente.
Para productos nacionales, deberá presentar Carta Poder/Autorización vigente para comercializar y distribuir, según corresponda otorgada por el fabricante y este a su vez al Oferente.
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente.
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, con fecha anterior a la apertura de ofertas.
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la tesorería de la Actividad 07.

Las respuestas deberán ser efectuadas a más tardar hasta el 11/12/2024 a las 15:00 hs.; podrá ser remitida al siguiente correo comiteevaluator.ceopn@gmail.com, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, el cual será informado a través del mismo medio.

Observación

- ✓ *No será necesaria la remisión en formato físico de los documentos remitidos vía correo electrónico.*
- ✓ *Únicamente será recepcionada por mesa de entrada en formato físico los documentos que no fueron remitidos por el correo electrónico*

Atentamente,

IGNACIA BRITZ DE MORENO
Firmado digitalmente por
IGNACIA BRITZ DE MORENO
Fecha: 2024.12.10 12:55:35
-03'00'

Comisario MGAP.

Asunción, 11 de diciembre de 2024

Señores,
Comité Evaluador
Policía Nacional – Ministerio del Interior
Presente

MCN N° 35/2024 "Adquisición de Medicamentos para El Servicio de Hemodiálisis del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero" ID 454922

Me dirijo a ustedes, en el marco del llamado de referencia, a fin de dar respuesta a la Nota C.E.O. N° 762/2024 recibida vía correo electrónico en fecha 10/12/2024, y remitir los siguientes documentos:

- **Solicitud:** Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios

Respuesta: Se remite en adjunto lo solicitado.

- **Solicitud:** Balance General y Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.

Respuesta: Se remite en adjunto lo solicitado.

- **Solicitud:** Copia de facturaciones y/o contratos con sus recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

Respuesta: Se remite en adjunto lo solicitado.

- **Solicitud:** Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, almacenar, distribuir, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

Respuesta: Se remite en adjunto lo solicitado.

- **Solicitud:** Si el oferente oferta productos de otra empresa deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente a la fecha de apertura de ofertas, del fabricante nacional, importador, fraccionador, almacenador, distribuidor y comercializador, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

Respuesta: Se remite en adjunto lo solicitado.

- **Solicitud:** Copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, con la inscripción MB para los medicamentos biológicos.

Respuesta: Se remite en adjunto lo solicitado.

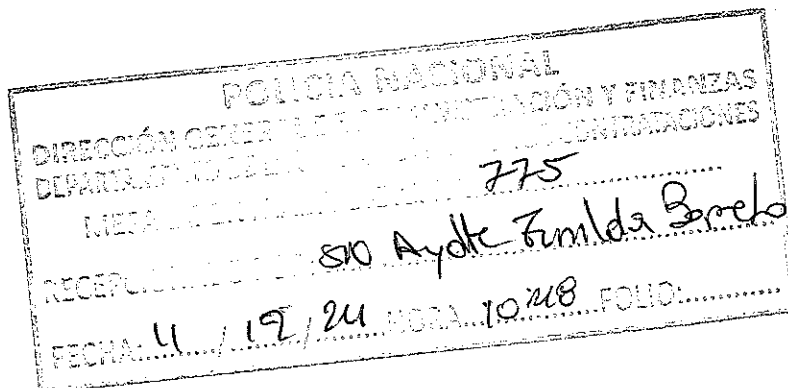
- **Solicitud:** Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos, en idioma español.

Respuesta: Se remite en adjunto lo solicitado.

- **Solicitud:** Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Control y Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución, según corresponda, del fabricante nacional,

Esteban Miranda
Representante Legal

QINFARM



importador, fraccionador, almacenador, distribuidor y comercializador, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente durante la ejecución del contrato.

Respuesta: Se remite en adjunto lo solicitado.

- **Solicitud:** Para los productos importados, deberán presentar el Certificado/Licencia de Buenas Prácticas de Fabricación de origen, según corresponda, vigente a la fecha de apertura de ofertas, debidamente legalizado y consularizado o apostillado.

Respuesta: Se remite en adjunto lo solicitado.

- **Solicitud:** Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento y distribución, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.

Respuesta: Se remite en adjunto lo solicitado.

- **Solicitud:** Para productos importados, deberá presentar Carta Poder vigente para importar, comercializar y distribuir, según corresponda otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizado o apostillado y este a su vez al Oferente.

Respuesta: Se remite en adjunto lo solicitado.

- **Solicitud:** Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente.

Respuesta: Se remite en adjunto lo solicitado.

- **Solicitud:** Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, con fecha anterior a la apertura de ofertas.

Respuesta: Se remite en adjunto lo solicitado.


- **Solicitud:** Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.

Respuesta: Se remite en adjunto lo solicitado.

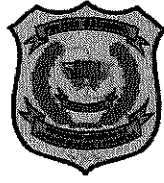
- **Solicitud:** Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la tesorería de la Actividad 07.

Respuesta: Se remite en adjunto lo solicitado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle.



Esteban Miranda
Representante Legal
Esteban Miranda
Representante Legal
QINFARM
QUIMICA INTERNACIONAL FARMACEUTICA S.R.L.



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

Asunción, 10 de diciembre de 2024

Nota C.E.O N° 761/2024

Señores
CASA BOLLER S.A.
E-mail: licitaciones@boller.com.py
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en representación del Comité de Evaluación de la **Licitación de Menor Cuantía N° 35/2024 Adquisición de Medicamentos para el Servicio de Hemodiálisis del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero – ID N° 454922**, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, punto "Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación".

Al respecto, solicito la remisión de los siguientes documentos, debidamente foliados, las documentaciones requeridas deberán cumplir con las formalidades del apartado Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación:

Si el oferente oferta productos de otra empresa deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente a la fecha de apertura de ofertas, del fabricante nacional, importador, fraccionador, almacenador, distribuidor y comercializador, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente.
Declaración Jurada del oferente, mencionando que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar y distribuir, medicamentos que requieran de temperaturas comprendidas entre 2°C a 8°C refrigerados (termolábil). Para el ítem N° 2.
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la tesorería de la Actividad 07.

Las respuestas deberán ser efectuadas a más tardar hasta el 11/12/2024 a las 15:00 hs.; podrá ser remitida al siguiente correo comiteevaluador.ceopn@gmail.com, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, el cual será informado a través del mismo medio.

Observación

- ✓ *No será necesaria la remisión en formato físico de los documentos remitidos vía correo electrónico.*
- ✓ *Únicamente será recepcionada por mesa de entrada en formato físico los documentos que no fueron remitidos por el correo electrónico*

Atentamente,

IGNACIA BRITZ DE MORENO
Firmado digitalmente por
IGNACIA BRITZ DE MORENO
Fecha: 2024.12.10 12:54:39
-03'00'
Comisario MGAP.

Asunción, 10 de diciembre de 2024.

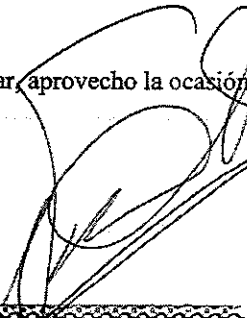
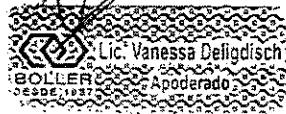
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
POLICÍA NACIONAL / MINISTERIO DEL INTERIOR
PRESENTE**

**REF.: NOTA C.E.O. N° 761/2024 LCM N° 35/2024 "ADQUISICIÓN DE
MEDICAMENTOS PARA EL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS DEL HOSPITAL
CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" ID 454.922**

Me dirijo a ustedes y por su intermedio a quien corresponda con el fin de dar respuesta a la nota de referencia recepcionada vía correo electrónico en fecha 10/12/2024, cumplimos en contestar en tiempo y forma a lo solicitado a pedido del Comité de evaluación:

1. Copia de la Resolución de apertura vigente emitida por la DNVS a favor del oferente y titular del Registro Sanitario del ítem ofertado N° 2. Casa Boller S.A. (Remitido con la oferta folio N° 81).
2. Carta de representación a favor del oferente Casa Boller S.A. (Remitido con la oferta folio N° 103 – 109).
3. Declaraciones juradas solicitadas en el Pliego de bases y condiciones.
4. Planilla de datos garantizados del ítem ofertado N° 2.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para saludarlos con la más alta estima.

POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MESA DE... 776
RECEPCIÓN... 810 Ayda Emilia Barrios
FECHA: 11/12/24 HORA: 12:50 FOLIO:.....



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

Asunción, 10 de diciembre de 2024

Nota C.E.O N° 763/2024

Señores

MEGALABS PARAGUAY S.A.

E-mail: hduarte@megalabs.com.py / kroyg@megalabs.com.py

PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en representación del Comité de Evaluación de la **Licitación de Menor Cuantía N° 35/2024 Adquisición de Medicamentos para el Servicio de Hemodiálisis del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero – ID N° 454922**, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, punto "Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación".

Al respecto, solicito la remisión de los siguientes documentos, debidamente foliados, las documentaciones requeridas deberán cumplir con las formalidades del apartado Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación:

Balance General y Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.
Copia de facturaciones y/o contratos con sus recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
Las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Control y Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución, según corresponda, del fabricante nacional, importador, fraccionador, almacenador, distribuidor y comercializador, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente durante la ejecución del contrato.
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente.
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, con fecha anterior a la apertura de ofertas.
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la tesorería de la Actividad 07.

Las respuestas deberán ser efectuadas a más tardar hasta el 11/12/2024 a las 15:00 hs.; podrá ser remitida al siguiente correo comiteevaluador.ceopn@gmail.com, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, el cual será informado a través del mismo medio.

Observación

- ✓ No será necesaria la remisión en formato físico de los documentos remitidos vía correo electrónico.
- ✓ Únicamente será recepcionada por mesa de entrada en formato físico los documentos que no fueron remitidos por el correo electrónico

Atentamente,

IGNACIA BRITZ DE MORENO
Firmado digitalmente por
IGNACIA BRITZ DE MORENO
Fecha: 2024.12.10 12:55:07
-03'00'

Comisario MGAP.



Comité de Evaluación de Ofertas <comiteevaluador.ceopn@gmail.com>

PEDIDO DE DOCUMENTOS - LMC 35/2024 - ID 454922

5 mensajes

Comité de Evaluación de Ofertas <comiteevaluador.ceopn@gmail.com>
Para: Hugo Duarte <hduarte@megalabs.com.py>, kroyg@megalabs.com.py

10 de diciembre de 2024, 12:59

Me dirijo a Ustedes, en representación del Comité de Evaluación de la **Licitación de Menor Cuantía N° 35/2024 Adquisición de Medicamentos para el Servicio de Hemodiálisis del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero – ID N° 454922**, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, punto "Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación".

Al respecto, solicito la remisión de los documentos citados en la nota adjunta, debidamente foliados, las documentaciones requeridas deberán cumplir con las formalidades del apartado Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación.

Las respuestas deberán ser efectuadas a más tardar hasta el 11/12/2024 a las 15:00 hs.; podrá ser remitida al siguiente correo comiteevaluador.ceopn@gmail.com, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, el cual será informado a través del mismo medio.

Observación

- ✓ No será necesaria la remisión en formato físico de los documentos remitidos vía correo electrónico.
- ✓ Únicamente será recepcionada por mesa de entrada en formato físico los documentos que no fueron remitidos por el correo electrónico

Atentamente,

Comité Evaluador de Ofertas - Policía Nacional

Pedido de Documentos_Megalabs_.pdf
238K

Hugo Duarte <hduarte@megalabs.com.py>

11 de diciembre de 2024, 14:41

Para: Comité de Evaluación de Ofertas <comiteevaluador.ceopn@gmail.com>, Karina Royg Dujak <kroyg@megalabs.com.py>

Buenas tardes,

Adjunto se remite Balances 2021 y 2022.

De: Comité de Evaluación de Ofertas <comiteevaluador.ceopn@gmail.com>

Enviado el: martes, 10 de diciembre de 2024 13:00

Para: Hugo Duarte <hduarte@megalabs.com.py>; Karina Royg Dujak <kroyg@megalabs.com.py>

Asunto: PEDIDO DE DOCUMENTOS - LMC 35/2024 - ID 454922

EXTERNAL EMAIL - This email was sent by a person from outside your organization. Exercise caution when clicking links, opening attachments or taking further action, before validating its authenticity.

[El texto citado está oculto]

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

Esta mensagem e seus anexos se dirigem exclusivamente ao seu destinatário, pode conter informação privilegiada ou confidencial e é para uso exclusivo da pessoa ou entidade de destino. Se não é você o destinatário indicado, fica notificado de que a leitura, utilização, divulgação e/ou cópia sem autorização pode estar proibida em virtude da legislação vigente. Se recebeu esta mensagem por erro, rogamos-lhe que nos comunique imediatamente por esta mesma via e proceda a sua destruição.

2 adjuntos

Balance Gral 2021.pdf
15941K

Balance Res 173 2022_.pdf
2727K

Hugo Duarte <hduarte@megalabs.com.py>

11 de diciembre de 2024, 16:39

Para: Comité de Evaluación de Ofertas <comiteevaluador.ceopn@gmail.com>, Karina Royg Dujak <kroyg@megalabs.com.py>

Buenas tardes,

Adjunto se remite Balance 2023.

De: Comité de Evaluación de Ofertas <comiteevaluador.ceopn@gmail.com>
Enviado el: martes, 10 de diciembre de 2024 13:00
Para: Hugo Duarte <hduarte@megalabs.com.py>; Karina Royg Dujak <kroyg@megalabs.com.py>
Asunto: PEDIDO DE DOCUMENTOS - LMC 35/2024 - ID 454922

EXTERNAL EMAIL - This email was sent by a person from outside your organization. Exercise caution when clicking links, opening attachments or taking further action, before validating its authenticity.

Me dirijo a Ustedes, en representación del Comité de Evaluación de la **Licitación de Menor Cuantía N° 35/2024 Adquisición de Medicamentos para el Servicio de Hemodiálisis del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero – ID N° 454922**, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, punto "Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación".

Al respecto, solicito la remisión de los documentos citados en la nota adjunta, debidamente foliados, las documentaciones requeridas deberán cumplir con las formalidades del apartado Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación.

Las respuestas deberán ser efectuadas a más tardar hasta el 11/12/2024 a las 15:00 hs.; podrá ser remitida al siguiente correo comiteevaluador.ceopn@gmail.com, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, el cual será informado a través del mismo medio.


Observación

- ✓ No será necesaria la remisión en formato físico de los documentos remitidos vía correo electrónico.
- ✓ Únicamente será recepcionada por mesa de entrada en formato físico los documentos que no fueron remitidos por el correo electrónico

Atentamente,

Comité Evaluador de Ofertas - Policía Nacional

[El texto citado está oculto]

 Bce 2023.pdf
13849K

Hugo Duarte <hduarte@megalabs.com.py>
Para: Comité de Evaluación de Ofertas <comiteevaluador.ceopn@gmail.com>, Karina Royg Dujak <kroyg@megalabs.com.py>

11 de diciembre de 2024, 14:57

Buenas tardes,

Adjunto se remite Buenas practicas, Autorización de Fabricante, Acta de Precios, Contratos.

De: Comité de Evaluación de Ofertas <comiteevaluador.ceopn@gmail.com>
Enviado el: martes, 10 de diciembre de 2024 13:00
Para: Hugo Duarte <hduarte@megalabs.com.py>; Karina Royg Dujak <kroyg@megalabs.com.py>
Asunto: PEDIDO DE DOCUMENTOS - LMC 35/2024 - ID 454922

EXTERNAL EMAIL - This email was sent by a person from outside your organization. Exercise caution when clicking links, opening attachments or taking further action, before validating its authenticity.

Me dirijo a Ustedes, en representación del Comité de Evaluación de la **Licitación de Menor Cuantía N° 35/2024 Adquisición de Medicamentos para el Servicio de Hemodiálisis del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero – ID N° 454922**, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, punto "Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación".

Al respecto, solicito la remisión de los documentos citados en la nota adjunta, debidamente foliados, las documentaciones requeridas deberán cumplir con las formalidades del apartado Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación.

Las respuestas deberán ser efectuadas a más tardar hasta el 11/12/2024 a las 15:00 hs.; podrá ser remitida al siguiente correo comiteevaluador.ceopn@gmail.com, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, el cual será informado a través del mismo medio.

Observación







- ✓ No será necesaria la remisión en formato físico de los documentos remitidos vía correo electrónico.
- ✓ Únicamente será recepcionada por mesa de entrada en formato físico los documentos que no fueron remitidos por el correo electrónico

Atentamente,

Comité Evaluador de Ofertas - Policía Nacional

[El texto citado está oculto]

6 adjuntos

-  BPayD MEGALABS PARAGUAY S.A. Vence 30-04-2026.pdf
563K
-  PODER MEGA LABS S.A-VIGENTE-2023.pdf
4529K
-  ACTA 17.10.24.pdf
1424K
-  Contrato N° 462-2021-LPN 99-19.pdf
3347K
-  Contrato N° 454-2022-INAT-Filgrastim.pdf
6104K
-  Contrato N° 330-2023-Sertal C..pdf
3720K

Hugo Duarte <hduarte@megalabs.com.py>

Para: Comité de Evaluación de Ofertas <comiteevaluador.ceopn@gmail.com>, Karina Royg Dujak <kroyg@megalabs.com.py>

11 de diciembre de 2024, 15:16

Buenas tardes,

Adjunto se remite Actas de recepción final y DDJJ de correo oficial.

De: Comité de Evaluación de Ofertas <comiteevaluador.ceopn@gmail.com>

Enviado el: martes, 10 de diciembre de 2024 13:00

Para: Hugo Duarte <hduarte@megalabs.com.py>; Karina Royg Dujak <kroyg@megalabs.com.py>

Asunto: PEDIDO DE DOCUMENTOS - LMC 35/2024 - ID 454922

EXTERNAL EMAIL - This email was sent by a person from outside your organization. Exercise caution when clicking links, opening attachments or taking further action, before validating its authenticity.

Me dirijo a Ustedes, en representación del Comité de Evaluación de la **Licitación de Menor Cuantía N° 35/2024 Adquisición de Medicamentos para el Servicio de Hemodiálisis del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero – ID N° 454922**, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, punto "Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación".

Al respecto, solicito la remisión de los documentos citados en la nota adjunta, debidamente foliados, las documentaciones requeridas deberán cumplir con las formalidades del apartado Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación.

Las respuestas deberán ser efectuadas a más tardar hasta el 11/12/2024 a las 15:00 hs.; podrá ser remitida al siguiente correo comiteevaluador.ceopn@gmail.com, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, el cual será informado a través del mismo medio.

Observación

- ✓ No será necesaria la remisión en formato físico de los documentos remitidos vía correo electrónico.
- ✓ Únicamente será recepcionada por mesa de entrada en formato físico los documentos que no fueron remitidos por el correo electrónico

Atentamente,

Comité Evaluador de Ofertas - Policía Nacional

[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

- Actas 2021.pdf
731K
- Actas 2022.pdf
825K
- DD.JJ.Correo Oficial.pdf
156K
- Actas 2023.pdf
327K

POLICIA NACIONAL	
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
COTACALLI DE EL ALTIPLANO	
MESA DE AYUDA	
RECEPCIONADO POR: <i>C.P. María José Martínez</i>	
Suboficial Principal P.S.	
Dpto. UOC.	
FECHA: <i>11 / 12 / 24</i>	HORA: <i>19:41</i>
FOLIO:	